

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 02

DATOS GENERALES

FECHA:	18 de marzo de 2024
HORA:	10:00 A:M
LUGAR:	Reunión virtual - Teams
ASISTENTES:	Nelson Osorio - Coordinador de proyectos - ACIESNA Rubén Cely - Equipo estructurador - ACIESNA Rubén Ortiz - Equipo estructurador - ACIESNA José Manuel Vásquez - Coordinador evaluación de proyectos Diego Sorza - VASB - MVCT Jesús Castro - VASB - MVCT Claudia Arredondo - VASB - MVCT Jorge Caro - VASB - MVCT Mayra Martínez - VASB - MVCT Karina Valenzuela - VASB - MVCT José E. Guaza - VASB - MVCT Iván Darío Suescún Quiñones - VASB - MVCT

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo:
2. Tema a tratar: Asistencia técnica a representantes de la Asociación de Cabildos Indígenas - ACIESNA - El Charco - Nariño, sobre normatividad para formulación de proyectos (0661 de 2019)

DESARROLLO:

1. Saludo: El día de hoy 18 de marzo de 2024 a partir de las 10:00 AM. se realiza esta reunión para hacer seguimiento a los avances y/o inquietudes que desde el equipo estructurador de ACIESNA tengan acerca de la normatividad que regula la formulación de proyectos y la correcta presentación ante el mecanismo de evaluación del viceministerio de agua y saneamiento básico.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Participan por parte del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, el ingeniero Iván Darío Suescún, evaluador líder del equipo de evaluación de proyectos de la Subdirección de Proyectos de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial – DIDE e integrantes del equipo de evaluación de proyectos de la DIDE (Lista de asistentes) y por parte de la Asociación de Cabildos Indígenas - ACIESNA, delegados y representantes de esta (Lista de asistentes).

Una vez comprobada la conexión de los participantes, el ingeniero José Manuel saluda y se da inicio a la reunión.

2. El ingeniero Suescún y el equipo evaluador socializan las observaciones y/o recomendaciones a tener en cuenta para la formulación del proyecto no convencional en alcance a la revisión de los productos presentados y con los que hasta el momento cuenta.

El equipo evaluador queda en el compromiso de remitir a ACIESNA vía electrónica, las recomendaciones y aspectos a tener en cuenta para la correcta formulación y estructuración del proyecto de acueducto no convencional (rural)

Se reitera en la importancia de consolidar debidamente el producto institucional que garantice la operación, sostenibilidad y mantenimiento del sistema; ya que, si el proyecto lo van enmarcar dentro de los lineamientos de esquemas diferenciales, es necesario tener clara la normatividad que atañe.

El ingeniero Suescún reitera que, al proponer ACIESNA el proyecto como no convencional, es necesario tener claro lo definido en el capítulo 3 de la Resolución 844 de 2018 (RAS Rural) sin desconocer el marco de la Resolución 0330 de 2017 y 0799 de 2021 como normatividades técnicas del sector de agua potable y saneamiento básico.

De igual manera manifiesta que, la Resolución 0661 del 23 de septiembre de 2019 contempla dentro su alcance la posibilidad que las entidades territoriales y organizaciones habilitadas para presentar proyectos ante el mecanismo de viabilización del ministerio de vivienda, gestionen recursos para proyectos de inversión y/o de preinversión; está última alternativa ante el hecho que el responsable del proyecto requiera de asignación de recursos para la formulación correcta de los proyectos.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

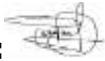
Como conclusión de esta reunión, ACIESNA analizará las recomendaciones del equipo evaluador y revisará la pertinencia de profundizar en la estructuración del proyecto y desde el MVCT se estará atento a las inquietudes que desde ACIESNA se expongan.

Dado que la reunión se realizó de manera virtual, la evidencia de los participantes se tomó en los pantallazos de las intervenciones.

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Atender las recomendaciones del equipo evaluador para formular correctamente el proyecto	ACIESNA	Permanente

FIRMAS:



Elaboró: Iván S.
Revisó:
Fecha: 18/03/2024

